



COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

AREA PRIMERA VISITADURIA

EXPEDIENTE 1VQU-0067/20

OFICIO 1VNC-0645/2020

ASUNTO NOTIFICACION DE CONCLUSION

San Luis Potosí , S.L.P. A 22 de octubre del 2020

**LICENCIADA MARIANELA VILLANUEVA PONCE
DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES
BRISA #119 GARITA DE JALISCO, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
C.P. 78294**

PRESENTE.-

En atención a lo dispuesto por el artículo 142 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, le notifico que en el expediente 1VQU-0067/20, a nombre de [REDACTED] Y OTRAS se dictó un acuerdo de conclusión de expediente, por considerar surtida la causal a que hace referencia el artículo 131 Fracc. III de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos , que establece:

"Artículo 131.- Los expedientes de queja pueden concluirse del modo siguiente:

III. Solución del asunto al cumplirse las medidas precautorias solicitadas a la autoridad responsable..."

Agradezco su atención al presente y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. ALEJANDRO GARCÍA ALVARADO
PRIMER VISITADOR GENERAL**



L'AGA/egg

